

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI — Número 7.868

Segovia.—Martes 28 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### ¿TIENE ESPAÑA DERECHO A LA MANO DE OBRA LIBERIANA?

Por DIONISIO PÉREZ.

En un diario colonial se anuncia el próximo regreso a Europa de la comisión investigadora enviada por la Sociedad de Naciones a Monrovia, para estudiar el mantenimiento del trabajo forzoso en la República negra. El gobernador Brunot, el director de la Javache Bank, M. Lieghtlar y el doctor Mackensie están ya redactando su informe que entregarán dentro de breves días en las oficinas de Ginebra.

El pasado año, otra comisión formada por el doctor Christy, el doctor yanqui Spurgeon Johnson y el honorable liberiano Arthur Barclay redactó otro informe en que se acusaba a España de fomentar la esclavitud en Liberia, de utilizar su mano de obra forzada y pagando su reclutamiento por medios inhumanos y crueles. Se imprimió este informe y se puso a la venta por seis francos suizos. Así, no ya los miembros de la Sociedad de Naciones y los centros oficiales de todo el mundo y las bibliotecas públicas que reciben las ediciones de la Sociedad, sino cuantos particulares quisieron gastarse tres pesetas, conocieron y saborearon las acusaciones que se hicieron contra España, explotadora de esclavos.

Es sorprendente la indiferencia con que España asiste a esta información en que se la acusa y se la difama. La única persona, el único funcionario que alega hechos y testimonios en nuestra justificación, ya que no en nuestra defensa, es nuestro vicecónsul en Monrovia. M. P. C. Parker... Este vicecónsul es negro y subdito liberiano. Cuando la comisión investigadora le pide los recibos de haber pagado a los obreros llevados a Fernando Póo y repatriados, la suma de sus jornales que habían de pagarse al retornar a su patria, responde que no los conserva. «El Gobierno español—agrega—tiene bastante confianza en mí. El cónsul de España, recién llegado al país, tampoco puede facilitar estos papeles...» Se le hace observar que el Gobierno español debe de consignar esta contabilidad en libros... «No hay libros—responde—. El Gobierno español es un Gobierno libre y no tiene que dar cuentas a nadie. Arreglada estaría esta gran nación si tuviera que consignar todo en libros...»

Los semiesclavos liberianos no se reclutaban sólo para Fernando Póo. Los utilizaba el Gobierno liberiano en la construcción y arreglo de carreteras y los forzaba a trabajar en las fincas de los personajes oficiales; los exportaba también a Costa del Oro y Sierra Leona, colonias inglesas; a Gabón, colonia francesa, y a las portuguesas de Santo Tomé y Angola. Finalmente, se los entregaba a la Compañía yanqui Firestone, plantadora de caucho, «donde recibimos—declara un indígena—un «shilling» por día, con el que debemos comprar nuestro pan cotidiano, con lo que a fin de mes, en el momento de la paga, no podemos darnos cuenta de lo que hemos ganado durante el mes, prefiriendo ir a Fernando Póo, donde recibimos una alimentación suficiente... La Comisión pasa sobre todo esto como sobre acusos, lo interesante para ella es airear, como un padrón de ignominia, la complicidad de Fernando Póo en la explotación del semiesclavo liberiano.

Parecía el asunto terminado en Agosto de 1930. España no sólo callaba, sino que se resignaba a no utilizar en sus plantaciones fernandinas de cacao, la mano de obra liberiana. Fue hasta China una comisión española para buscar «coolies», cómo

había hecho Francia para poder terminar su ferrocarril Congo-Océano. No se pudo reclutar amarillos. Se ha intentado últimamente llevar rifeños, aprovechando su inclinación a la emigración-golondrina que hacen normalmente a Argelia para la siega y la vendimia de cada año.

Sin embargo, la comedia o la tragedia esclavista prosiguió ocupando nuevas comisiones y reuniendo nuevas asambleas. En Febrero de 1931 se congregó en Londres una conferencia organizada por el Comité internacional «constituido bajo el signo—así dice la convocatoria—de la Sociedad de Naciones». Se reunió este comité en un salón del «Foreign Office». Presidió lord Robert Cecil y fué desde Ginebra, para actuar de secretario, el secretario general de la Sociedad de Naciones. Celebró tres brevísimas sesiones en que no se hizo otra cosa que volver a leer el informe publicado y nombrar esta comisión de un francés, un holandés y un inglés que retorna ahora, camino de Ginebra, con un nuevo alegato.

A la conferencia de Londres asistió el embajador de España. «Qué rectificaciones, qué negociaciones, qué aclaraciones opuso a la izquierda, a la animadversión manifiesta y obcecada con que la comisión informadora acusa a España de cómplice y encubridora de Liberia en el trato de esclavos?»

Siquiera, ya que nos resignáramos a soportar la afrenta del pasado, ¿cómo no haber pedido un puesto en el nuevo comité informador? Para la política colonial de España, la resolución del problema de la mano de obra, es vital.

En Fernando Póo y aun en nuestro territorio continental, España tiene necesidad de utilizar el trabajo de los negros liberianos. Tiene necesidad y tiene derecho. Si antaño se acomodaron nuestros plantadores y nuestras autoridades coloniales a los métodos de explotación de los braceros de Liberia, forzados o esclavizados por sus propios gobernantes, de aquí en adelante prestarían su concurso con mayor esfuerzo y mejor provecho a una organización de recluta de obreros libres, verdaderamente libres.

No acontezca en manos la solución de un francés, un inglés y un holandés, y resignada España a seguir callando, que la restitución de su libertad y su derecho humano al bracero liberiano consista en impedirle que pueda aceptar un contrato en Fernando Póo, donde se le alimenta bien y tenga que ir a trabajar, si no forzosamente, forzosamente, a las plantaciones yanquis de la Firestone Company, donde se le paga un chelín (cinco reales españoles a la par) por jornada diaria, y de este dinero se le descuenta el precio del pan que se le da para que no perezca de hambre...

Esto sería un nuevo fruto de la política internacional, que pudiéramos designar con el título: «La libertad de todos contra España».

### Los representantes agrarios en las Comisiones

En la reunión celebrada ayer por los diputados agrarios se acordó nombrar representantes de la minoría en las distintas Comisiones a los siguientes señores.

Constitución: don José María Gil Robles.

Responsabilidades: don Antonio Royo Villanova.

Reforma del reglamento: don Santiago Guallart.

Cuentas: don Ramón de la Cuesta. Presupuestos: don Abilio Calderón y don Cándido Casanueva. Presidencia: don Ramón Molina. Guerra: don Aurelio Gómez. Marina: señor Fernández. Justicia: don José María Cid. Fomento: don José María Lamamié de Clairac.

Estado: don Francisco Estébanes. Gobernación: don Pedro Martínez. Hacienda: don Tomás Alonso de Armiño.

Trabajo: don Dimas Madariaga. Instrucción: don Ricardo Gómez Rojí.

Economía: don Joaquín Fanjul.

Comunicaciones: don Rufino Cano.

### A la señora viuda de Canales la roban treinta y un mil duros

Santander, 27.—Hace días llegó al Sardinero, procedente de Valladolid, la señora viuda de Canales, que se hospedó en un hotel. Anoche, cuando se hallaba cenando con su familia, entraron unos ladrones y se llevaron alhajas propiedad de dicha señora, valoradas en 150.000 pesetas, que se guardaban en un maletín que la dueña había depositado en un armario de la habitación; éste fué forzado por los ladrones con una palanqueta. Las alhajas robadas son las siguientes: un reloj de pulsera de señora, con brillantes; un collar de 18 brillantes, una pulsera con un brillante de gran tamaño, una sortija con dos brillantes, dos relojes de oro de caballero, un reloj de oro de señora y tres «pendentifs». Además, en el maletín había 4.000 pesetas en billetes y nueve onzas de oro.

La Policía ha comenzado a actuar. Se sospecha que los ladrones siguieron a la señora de Canales desde Valladolid y que tenían ya planteado el robo.

### Dehesa Aldea Nueva

Vendo añajos y erales para becerradas y novilladas.

Todos de casta

## PALABRAS DEL MOMENTO

*El sindicalismo es un neomarxismo, más ágil que el fundado por el sociólogo alemán. ¿Para qué pensar en la reorganización de la sociedad con innovaciones políticas o revulsivos económicos? Se acepta como buena la estructura que la ha dado el capitalismo. Que todo subsista como está, a condición de que el obrero se instale en el sillón del patrono y le quite a éste las llaves de la caja.*

MANUEL BUENO.

### Una carta del señor Ossorio y Gallardo en favor de los presos gubernativos

Don Angel Ossorio y Gallardo ha dirigido al jefe del Gobierno provisional la siguiente carta:

«Excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora:

Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid, para que tenga término la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el ex ministro señor Cornejo—tan arbitrariamente detenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.

¿Por qué esta diferencia entre ambos comandatarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos, lo es mucho más todavía esta distinción que mantiene contra uno ellos el encono ya cesado para con el otro.

En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace meses, y desde hace pocos días don Santiago Fuentes Pila, detenido más de las setenta y dos horas legales, sin que le haya procesado ningún juez.

Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arévalo, presos desde 28 de Mayo, 17 y 27 de Junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden—¡tan característica del tiempo de Martínez Anido!—de ponerlos a disposición de determinado juez, pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúen presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

### LA TASA DE TRIGOS

La circular sobre tasas del trigo a que nos referimos ayer en «Última hora», dice así:

«En virtud de diferentes denuncias presentadas en el ministerio de Economía Nacional, de que en algunas provincias andaluzas sobre todo, se deje incumplida la tasa de trigos, se han dado las órdenes oportunas a los gobernadores civiles, ínterin no se dicta una disposición, en estudio en estos momentos, para hacerla más efectiva y eficaz, a fin de que no se efectúe ninguna compra de trigos por los fabricantes de harinas que no figure en las declaraciones juradas que hagan prestar diariamente, y en las que se haga constar, con arreglo al artículo 9.º del decreto de 15 de los corrientes, el nombre y lugar donde han adquirido el trigo y el precio del mismo.

Al propio tiempo se requiere a las Cámaras agrícolas, Sindicatos y agricultores en general, para que coadyuven con las autoridades al mejor cumplimiento de la tasa.

En este sentido, como se dice anteriormente, se ha telegrafado a los gobernadores civiles de todas las provincias.

Se ha llamado también la atención de las autoridades sobre el hecho de que algunos agricultores, agobiados por la necesidad, se prestan a vender a menor precio que el del establecido para la tasa del trigo y luego no formulan la denuncia por temor a sanciones contra ellos.

Este punto está clara y terminantemente previsto en el párrafo 2.º del artículo 5.º del decreto del 15 del corriente, en el que se establece que las sanciones por incumplimiento de tasas no podrán imponerse, en ningún caso ni con pretexto alguno, a los mismos agricultores o productores directos del cereal; es decir, que si alguno, agobiado por la necesidad, cede su trigo a menor precio, y en esas condiciones se lo admite el fabricante de harinas o comprador, debe inmediatamente hacer la denuncia ante las autoridades, en la seguridad de que él no será castigado.»

### CLINICA DEL DOCTOR REBOLLAR

Se suspenden provisionalmente las consultas desde el día 10 de Agosto hasta nuevo anuncio

DE ENSEÑANZA

### Pro-interinos

Al objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada por esta provincia y tomar acuerdos relacionados con los mismos, se invita a los maestros y maestras interinos de la provincia a una reunión que se celebrará el día 3 del próximo Agosto, en el local del Grupo Escolar de la plazuela de los Huertos, de once a doce de la mañana.

Siendo de capital interés para los mismos, se ruega encarecidamente la puntual asistencia de todos.

LA COMISIÓN

### MODISTA

ANI AGUADO

VALLISOLETANA

Se ha establecido en esta capital Plazuela de San Millán, 14, 2.º SEGOVIA

### MACIÁ EXIGIRA LA APROBACION DEL ESTATUTO INTEGRO

¿Se estudió en la reunión de anteanoche las probabilidades de una crisis? Para evitar que las Cortes se conviertan en una convención. Los diputados de la Generalidad no votarán ni en pro ni en contra del Gobierno

En «Última Hora» publicamos ayer una información de Barcelona dando cuenta de una reunión, bastante accidentada al parecer, celebrada por la Esquerra catalana, en la Generalidad.

A pesar de la reserva en que se encerraron los asistentes a la reunión, por referencias particulares se ha logrado averiguar que el objeto principal de la reunión fué, en gran parte, para estudiar las probabilidades del planteamiento de una crisis, como se anuncia en los centros políticos de Madrid. Un cambio de Gobierno sería grave en lo que respecta a la aprobación del Estatuto de Cataluña, pues al cambiar las personas que forman el actual Gobierno, las que le sustituyesen no tendrían el compromiso aceptado por el actual, para aprobar el Estatuto, como se ha hecho hasta formar una ponencia de Gobierno.

Se estudiaron las posibilidades y las contingencias en este caso, y se dieron instrucciones concretas al jefe de la minoría, señor Companys, acerca de la actitud a seguir en el caso de plantearse este asunto. También parece que se habló del nombramiento del presidente de la República española, y la orientación política que seguirá respecto a esta región.

El señor Maciá al recibir ayer a los periodistas, refiriéndose a la reunión, dijo que todos los reunidos habían emitido su opinión sobre las cuestiones tratadas. Dijo que se presentarán en las Cortes para que sean aprobados cinco o seis artículos de la Constitución, para que en el caso de que surja un conflicto, no se convierta aquello en una Convención.

Añadió que no se había invitado a la Lliga al acto, porque, aunque está bien dispuesta en lo que se refiere al Estatuto, como no se presentó a las elecciones a la Generalidad, «no me atreví a invitarla, ya que no sé su actitud».

Sobre el Estatuto, añadió que cree que será respetado por las Cortes. Hay diversidad de criterios, pero creemos que será mantenido el proyecto. Haremos honor a nuestros ideales, en lo que respecta a la cuestión social. «No temo claudicaciones ni tengo miedo». En la Esquerra catalana hay entusiasmo y disciplina y

creen que el Gobierno sabrá responder a su compromiso. Aunque el jefe de la minoría no está conforme en algún punto de los problemas, todos procederán como se debe para el interés de Cataluña, aunque en el Gobierno hay algún ministro contrario a nuestras aspiraciones. Las diferencias no las tenemos.

Luego agregó, soslayando la pregunta de un reportero:

«A nosotros no nos interesa más que el Estatuto y esto será dentro de diez días, que es cuando empezará a discutirse. Primero se irá a la aprobación del referéndum el día 2 en Cataluña, y luego iremos a la aprobación del artículo primero. Preguntado si haría concesiones y enmiendas en el Estatuto, contestó el señor Maciá que no admitiría ninguna modificación y que exigiría que se apruebe íntegro. «Si surge la crisis confiamos en que el Estatuto no sufrirá ningún daño con ello, y que se mantendrá lo pactado».

¿Amenazó Maciá con retirarse a su casa?

Una persona que se dice enterada de lo ocurrido en la reunión secreta, ha asegurado que la cuestión de las discusiones fué la relativa a si se otorgaba o no un voto de confianza al Gobierno. El señor Maciá era partidario de que los diputados de izquierda republicana de Cataluña votaran en blanco, y contra este criterio mantuvieron los diputados más destacados de la minoría la opinión de que dejando expuesta la disconformidad con la actuación de determinados ministros, debía otorgarse al Gobierno un voto de confianza. Insistió en su criterio el señor Maciá, subió de tono el debate, y el presidente de la Generalidad, en el calor de la discusión, llegó a amenazarlos con su retirada a su casa; y ante la dualidad de criterios, se acordó no votar ni en favor ni en contra del Gobierno.

Lo más probable, pues, será que cuando se ponga a votación la confianza al Gobierno, los diputados de izquierda republicana de Cataluña se abstengan.

### MODISTA

DE NIÑO E INTERIOR DE SEÑORA SAN FRANCISCO, 21

### CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

## JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

## GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Muebles muy económicos

Armarios de luna, 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

CONSTITUCION DE LA CAMARA

Es elegido presidente el señor Besteiro por 326 votos, afirmando el Gobierno que es necesaria la provisionalidad de esto hasta que se apruebe la Constitución

Rechaza el Parlamento una proposición del bloque agrario y se presentará hoy otra sobre los sucesos de Sevilla

La mesa definitiva

Madrid, 28.—El vicepresidente, señor Marraco, declara abierta la sesión a las cinco y veinticinco.

La concurrencia es extraordinaria, lo mismo en los escaños que en las tribunas. En éstas abunda el elemento femenino.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública, Gobernación, Guerra, Justicia, Trabajo.

El señor Marraco anuncia que se va a proceder al nombramiento de presidente de la Cámara, y advierte a los diputados que deben depositar su papeleta en la mesa que les corresponda por orden alfabético de apellidos.

(Sobre la mesa presidencial se han colocado tres urnas: una para recoger los votos de los diputados cuyos apellidos están comprendidos en las letras A y E; otra para los de las letras F y O, y la tercera para los de las letras R y Z).

A las seis menos cinco termina la votación. Verificado el escrutinio, resulta proclamado don Julián Besteiro, por 326 votos. En blanco hubo seis papeletas.

Acto seguido, ocupa la presidencia el señor Besteiro.

Se verifica a continuación la votación para designar vicepresidentes y resultan elegidos los siguientes: primero, señor Barnés, con 232 votos; segundo, señor Marraco, con 223; tercero, señor Castrillo, con 190; y cuarto, señor Madariaga (don Salvador), con 57.

El señor Martínez de Velasco obtuvo 36 votos.

Después se procede a nueva votación para designar secretarios. Terminado el escrutinio, resultan proclamados los señores Ramos, con 148 votos; Vidarte, con 122; Aldasoro, con 87, y Sánchez Covisa, con 72.

También obtuvo 14 votos el señor Marial.

La promesa de los diputados

Acto seguido se celebra el acto de prometer los diputados. Estos van desfiliando ante el señor Besteiro, a quien estrechan la mano después de contestar a la siguiente pregunta, formulada por un secretario: «¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha confiado?»

Los primeros en prometer fueron los ministros, y a continuación los componentes del grupo de Alianza republicana, los agrarios, la minoría vasca, los radicales socialistas, los diputados catalanes y, en último lugar, los socialistas.

A las ocho y diez termina el acto de la promesa y se levanta a hablar el presidente de la Cámara.

DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO

La Constitución

Recuerda que cuando las Cortes Constituyentes de 1873 se encontraban dedicadas a una tarea igual a ésta, el presidente de la Cámara propuso desde este mismo sitio que se proclamase en España la República federal. Hoy, ni yo, ni ninguno de vosotros se arriesgaría a hacer tal proposición. Consideraríamos que ni el presidente ni la Cámara misma pueden pronunciar un voto tan rotundo. Lo importante, estimado yo que es trazar un esquema para que a él se ajuste la vida de la nación.

Seguramente que todos se han trazado en su interior una Constitución; pero si cada uno se encastillase en la por él elaborada, el trabajo de las Cortes se haría imposible. Yo creo que todos estáis poseídos de un gran espíritu democrático que os llevará a respetar las ideas de los demás. Yo quisiera que os percatéis de la imposibilidad de realizar un ideal absoluto de perfección y que os diéseite cuenta de que con una Constitución totalmente perfecta parecería como que atáramos a la nación con fuertes ligaduras. Yo deseo que la que elaboremos permita al pueblo, nuevo Prometeo, romper en algún momento todas las cadenas para encontrar la expansión de su vida.

La reforma agraria

Vamos a tratar de la reforma agraria, y es indudable que tiene un aspecto jurídico impostante. Pero si sólo lo tratásemos desde este punto de vista nos extraviaríamos fácilmente, mientras que desde el punto de vista económico, las discusiones serán más fecundas.

Otras cuestiones que afectan a los sentimientos y a las creencias de algunos de los aquí reunidos yo no niego que presentan otras facetas muy interesantes y dignas de ser tenidas en cuenta. ¡Pero qué serenas las discusiones si hiciéramos lo que Alemania y lo que ésta y Austria, que trataron estas cuestiones de re-

gión y de federación de naciones bajo el punto de vista económico!

Un recuerdo a los grandes hombres republicanos

Dedicar un recuerdo a Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar, con el deseo—dice—de aprender en ellos y también ensalzar la memoria de Pablo Iglesias y don Francisco Giner de los Ríos.

En esta Cámara—añade—están confundidos profesores y obreros manuales, porque hoy el trabajo del obrero manual se va elevando a una gran espiritualidad, y la intelectualidad va adquiriendo el sentido de la responsabilidad en que se asienta siempre el trabajo material.

Estamos en condiciones de dotar a estas Cortes de una orientación y hasta de una estética distintas a las de las anteriores. Aquí somos todos trabajadores, sin distinción entre manuales e intelectuales. Hemos de poner frenos a las profecías. ¡Cuántas veces se invoca falsamente la

La presidencia de la República y la propuesta del grupo agrario

Un secretario lee la proposición de los diputados agrarios, en la que solicita la pronta discusión, con carácter de urgente, de la propuesta de elección de presidente de la República y sus atribuciones momentáneas.

El presidente somete a la consideración de la Cámara la conveniencia de que la proposición, una vez defendida por su autor, no se discuta en esta misma sesión, sino que se aplaze para el momento oportuno.

El presidente del Consejo dice que si el presidente de la Cámara no encuentra obstáculo para la discusión, por parte del Gobierno no hay ningún inconveniente en ella.

El señor presidente: Obstáculo no hay, pero conveniencia del aplazamiento, para que la Cámara la conozca perfectamente y pueda meditar sobre ella, sí.

El señor Royo Villanova, firmante de la proposición, explica que ésta tiene a que no se haga nada, absolutamente nada, después de constituido el Parlamento, sin antes nombrar presidente de la República y de que se inicie ningún debate político.

El señor presidente entiende que está bien, pero insiste en que la discusión no es cosa de momento.

El señor Cordero dice que la proposición se cruza en el camino de los propósitos de los socialistas. Cree que no ha lugar a discutir. El Gobierno está asistido de la confianza general y de la opinión pública. Ha trazado su plan de trabajo, y a él compete elegir el momento de dar cuenta de su gestión.

El señor presidente entiende que la proposición del señor Cordero es de «no ha lugar a deliberar».

El señor Royo Villanova: Hasta ahora no he hablado más de la urgencia de la proposición, pero no he podido explicarla. Nadie tiene derecho a interpretar lo que yo quiero decir sobre ella. Reclama la palabra para explicar la propuesta.

Defiende su criterio de explicar la proposición, entre un respetable griterío de la Cámara.

El señor presidente: Entonces voy a preguntar si ha lugar a deliberar.

El señor Sánchez Guerra: Señala el camino peligroso que trata de iniciarse de que sólo por la opinión de un diputado acerca de que «no ha lugar a deliberar», se corte el camino a otro diputado para exponer un criterio. Añade que el momento de hablar el señor presidente del Consejo no puede ser elegido, porque éste habla en el instante que elija.

El señor presidente: Los consejos del señor Sánchez Guerra me han dejado algo perplejo. Creo que no tiene importancia que el señor Royo Villanova hable para defender su proposición o para combatir la proposición de «no ha lugar a deliberar».

El señor Royo Villanova: La proposición ha de ser defendida con la prudencia debida, y deseo que sean bien interpretadas mis palabras, que no intentan crear la menor dificultad. No tengo la menor aspiración a gobernar... (Rumores y protestas.)

«En un Parlamento—exclama el orador—hay siempre diputados que gobiernan y otros que aspiran a gobernar.»

El señor Royo Villanova: Si todo diputado joven tiene derecho a ser oído, con más motivo un diputado viejo que ha renunciado a obtener una representación permanente. (Voces y protestas en los socialistas.)

El señor Soriano: ¡Ahora interrumpis vosotros! ¡Tiranía socialista, no!

Historia! La cultura, la erudición, son necesarias, pero no para perderse en consideraciones inactuales. Tenemos que disciplinarnos y vivir la realidad. Los momentos actuales no son prosaicos, son de palpación de ideales, pero encarnada en la realidad. Se está operando una síntesis de las tendencias, que reclama la realidad, que alcanza a los hombres revolucionarios, que aspiran a cambiar el orden de las cosas.

El concepto de la Revolución

Sabemos que la revolución de un día es un mito decepcionante. Ese «salto mortal» a que aspiraban los constituyentes de 1869 ya sabemos que desde la revolución francesa ha producido mil decepciones. Hoy el concepto de la revolución es más profundo. Un tratadista bolchevique ruso—me parece que no recusaréis la cita—ha hablado de la revolución permanente. En 1869 se perdió el tiempo discutiendo si era preferible la evolución o la revolución. Hoy se

halla este problema definido y resuelto.

Ideas que antes eran rechazadas por el medio ambiente de las naciones modernas no son otra cosa hoy que la esencia y el alma del ideal socialista.

La República nueva

Termina diciendo: Tengo con todos vosotros—añade—, en relación a esta República nueva, un sentimiento paternal. La veo tan débil y desvalida, que la quisieramos fortalecer, de suerte que pudiera cruzar por campos y ciudades y atravesar las fronteras para provocar las más nobles pasiones. Quisiera verla nombrar con la frente alta y segura la planta. He aquí nuestra responsabilidad. Todo ello depende de nosotros. Si no ligamos sus miembros, si no impedimos sus movimientos, si la advertimos de los peligros que tiene que evitar, entonces la República será grande y nosotros habremos cumplido con nuestro deber. (Grandes aplausos.)

La atención y la tolerancia de la Cámara viéndose amparado por la presidencia, que corta las interrupciones y las protestas ruidosas.

Dice que España desea ver normalizada su situación política. «Hemos pasado—dice—desde la situación anómala creada en 1923 a la normalidad de un Parlamento. La anomalía parece cesar desde el momento en que funcionaron las Cortes, pero la mayor perturbación que resulta para el Poder público, a su pesar, es el de confundir al jefe del Estado con el jefe del Gobierno y desde el punto de vista jurídico conviene resolver esta situación. Necesitamos que existe Constitución, y para ello necesitamos de un jefe del Estado. El país ha hablado y quiere que se organice el Estado en República, y ésta habrá de tener presidente. No anticipamos nada en la proposición respecto de su carácter, y limitamos sus atribuciones momentáneamente. La Constitución determinará que se nombre un presidente, pues no ha de proponer ni a un Directorio ni a un Triunvirato.

¿Por qué tuvo dificultades la República de 1873? Por no haber designado rápidamente jefe del Estado. Por estar embebidas las funciones de jefe del Estado por las del jefe del Gobierno, y porque los hombres que ostentaban este cargo se gastaron todos ellos. Mirando a la historia y a la realidad digo que la República del 73 no hubiera tenido las dificultades que se le opusieron si hubiera nombrado inmediatamente jefe del Estado. Creo que con ello defendiendo a la Patria, a la libertad y a la República, por este orden, en relación con el interés que ellas representan para mi espíritu.»

Discurso del jefe del Gobierno

Es un hecho inevitable el de mantener la provisionalidad de un Gobierno mientras se debate la Constitución. El hecho histórico se produce en Francia con Thiers. No se puede elegir la solución más fácil. No se puede prejuzgar, por cuestión de urgencia, la forma de elección y las atribuciones del presidente de la República; delimitar indirectamente las facultades del Gobierno, colocándole en una situación imposible, porque le reduce a una potestad delegada o de mero complemento, inferior al Poder ejecutivo en régimen normal.

El jefe del Gobierno dice que la proposición de Royo Villanova era una maniobra

Y un diputado socialista «que hay que aburrir a los agrarios hasta que se marchen»

En los pasillos

El señor Alcalá Zamora, comentando ante un grupo de periodistas la sesión, manifestó:

La proposición del señor Royo Villanova era una maniobra que fué pronto descubierta. Me ha querido poner una escalera para ascender, pero yo no la he querido tomar. Quiero mantener mi responsabilidad actual y si la presidencia del Gobierno implica un desgaste, y me desgastaré con todos mis actuales compañeros.

«Era una maniobra preparada por los que se llaman agrarios—decía en alta voz el diputado socialista Teodomiro Menéndez—para llevar al Gobierno a Lerroux. Maniobra del viejo régimen en las que son tan duchos también los antiguos parlamentarios. Hay que ahogar el Reglamento y aburrir a esos agrarios hasta que se marchen, aunque nos quedemos solos en la Cámara.

No podría seguir el Gobierno atendiendo al orden público y a todas las necesidades. Huyendo del temor de la convención se caería en otros peligros.

¿Quién podría aceptar una presidencia sin conocer sus delimitaciones y sin saber a qué Constitución habría de prestar juramento? Sería arbitrio de unos Poderes que no se han organizado y cumplidor de unas reglas que nadie le habría dado.

Todo diputado ha prometido elaborar la Constitución, y no es lógico elegir a un hombre salido del Parlamento, exigiéndole autoridad, sin previa libertad para discutir esa Constitución que van a darle. Si el presidente salía del banco azul, un hombre quedaba sin poder dar cuenta de su gestión y en brazos de sus compañeros, encargados de ella.

Todos estos inconvenientes son mayores que las ventajas. Poseemos energías luchadoras, y con ellas procuraremos elaborar la Constitución; pero si así no fuera contaríamos con todo lo presente. Si el hombre se gasta, y es por culpa suya, merecido lo tiene; de lo contrario, debe buscar nuevamente la opinión en la calle. Y entonces, a contrastarla y a usar de ella para volver a obtener la confianza.

(Grandes y prolongados aplausos. Los diputados, en pie, y sin otra excepción que la de un grupo de parlamentarios, tributan al presidente del Consejo una gran ovación.)

El señor presidente pregunta si la proposición queda desechada. Así se acuerda, y nuevamente suenan generales aplausos dirigidos al presidente del Consejo, en los que se distingue el señor Prieto desde el banco azul.

El señor Ossorio y Gallardo entiende que estamos en el momento de un gran error histórico, y dice que unos cuantos diputados se creen en el deber de hacer constar su voto en contra.

Estas palabras producen un gran revuelo, que corta el presidente diciendo que los diputados que estén conformes con la proposición Royo Villanova (el grupo agrario y algunos más, que permanecen en pie, en un número aproximadamente de veinte) pasen por la mesa para hacer constar su voto. Así se acuerda, y acto seguido se levanta la sesión.

rra hayan votado de acuerdo con mi proposición.

Dice el presidente de la Cámara

Después de la sesión el señor Besteiro hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«La sesión de mañana ofrece interés. Yo les ruego que me encomienden a la bondad de los diputados para que hablen poco. En el reglamento no hay nada previsto y hay muchos diputados que tienen pedida la palabra, lo menos son ocho. Yo quisiera que los debates políticos vayan se redujeran a la mínima expresión, aunque sin limitar por eso el derecho de los diputados, y por esta razón se lo recomiendo a ustedes que lo digan así si no es eso anti-reglamentario. Yo tengo una proposición extraordinaria a no dejarme ahogar por el Reglamento y a auscultar a la Cámara en toda ocasión, pero me llaman mucho al Reglamento y entonces lo dificultan los debates. Voy a ver si adquiero los hábitos del Reglamento.»

«Los hábitos del señor Sánchez Guerra—observó un periodista.

«Eso, no. Desde luego, el señor Sánchez Guerra tiene un cuidado especial de que se observen todos los preceptos del Reglamento. Yo voy a ver si adquiero esa sensibilidad reglamentaria que hasta ahora no la siento.»

El señor Besteiro anunció que hoy, en primer lugar, iría al discurso del señor Alcalá Zamora, con el cual quedaría iniciado el debate político, y si da tiempo en segundo término, se harán los nombramientos de las Comisiones permanentes. Por lo que respecta a la sesión de hoy—dijo—estoy satisfecho de haber dejado el discurso del presidente del Gobierno hasta mañana. Los primeros que han pedido la palabra son el señor Panjul y el señor Barribero. También el señor García Gallego, pero éste ha pedido que se le reserve un turno más tarde. Por lo que respecta a las Comisiones, dijo que tan sólo una minoría había dado los nombres y que el acoplamiento total no se haría hasta hoy.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La minoría socialista presentará una proposición sobre los sucesos de Sevilla

La minoría socialista se reunió, antes de que la sesión comenzara, en una de las secciones. El diputado del partido y presidente de la Diputación sevillana, don Hermenegildo Casas, explicó ante sus compañeros de minoría la génesis y desenvolvimiento de los graves sucesos ocurridos en la capital andaluza, y, asimismo, el alcance de las medidas que las autoridades adoptaron para imponer el orden.

La minoría, después de escuchar las explicaciones del señor Casas, acordó solicitar el inmediato nombramiento de una Comisión parlamentaria que depure las responsabilidades habidas en los sucesos de Sevilla, y la reunión se interrumpió para que el señor Saborit consultara con el presidente, señor Besteiro.

El acuerdo tendrá forma reglamentaria en una proposición incidental y urgente que hoy mismo se presentará a la Mesa con el propósito de que no transcurra la sesión sin que se discuta. Claro que la minoría no hace hincapié en que se lea antes del discurso del presidente del Gobierno provisional, pero si inmediatamente después y antes del debate político.

Defenderá la proposición el señor Casas, con quien hablamos aro: he breves momentos. Nos dijo que en su intervención se limitará a ser «breve y veraz».

Los pasajeros del tren tranvía de la mañana evitan una catástrofe ferroviaria

El Espinar, 28.—El tranvía que llega a Segovia a las once y media salió esta mañana de esta estación a pesar de que los discos estaban cerrados. En dirección contraria avanzaba el tren mensajerías número 92, que sale de Segovia a las nueve y cuarenta.

El jefe de estación y los empleados de la misma hicieron uso de todos los medios a su alcance para advertir al maquinista del tranvía del peligro que se avecinaba. Pero el maquinista no advirtió las señales y entonces los pasajeros hicieron uso del aparato de alarma, por lo que el tranvía paró inmediatamente cuando ya se vislumbraba al mensajerías.

Como los pasajeros del tren ligero creyeran que el mensajerías iba a chocar con aquél, algunos se arrojaron a la vía tan pronto el tren estuvo parado.

El maquinista dió precipitadamente marcha atrás y apenas el tranvía traspuso la aguja de la estación, dejando vía libre entró el tren número 92.

Parece que el maquinista del tranvía ha manifestado que oyó con claridad la orden de marcha dada por el jefe de estación, pero los viajeros han negado que se diera la salida.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Para los obreros parados

El alcalde, en su acostumbrada conversación con los periodistas, manifestó esta mañana, que, por Junta de ferroviarios segovianos, encargados de la suscripción para obreros sin trabajo, se le habíaicho entrega de 88 pesetas, importe de las dos terceras partes de la cuota suscripción.

El resto será entregado en el gobierno civil.

La desaparición de unos carteles

También he recibido—continúa señor Rincón—numerosas protestas por el hecho de haber desaparecido los carteles que, anunciadores Patronato Nacional de Turismo, estaban colocados en los soportales de la plaza Mayor.

Me interesa que hagan constar a ustedes que yo no he dado ningún orden en tal sentido, y que la desaparición se deberá a disposiciones de la Junta Local del Patronato Nacional de Turismo, única que puede intervenir en este asunto.

Recogida de perros

Desde el próximo viernes se empezará una activa recogida de perros, los cuales, en un flamante arrito, que para este objeto ha mandado construir la Corporación municipal, serán conducidos a la exhercía de San Nicolás, donde—según afirma el señor Llovet, que está presente en la conversación del alcalde con los periodistas—, serán destruidos por un procedimiento tan humanitario, como es la asfixia por carbónico.

Traslado de un transformador

Continúa diciendo el alcalde en breve, comenzará el traslado de un transformador que está al lado de la iglesia de San Martín, y que se está estorbando para la perfecta instalación de tan importante monumento artístico.

Oposiciones

Por último rogó el alcalde que se diese constar que en los Boletines del miércoles 22 y lunes 27 del presente mes, se publican el programa y las instrucciones por que han de regirse las próximas oposiciones a auxiliares administrativos del Ayuntamiento.

De sociedad

De viaje

Han salido: Para Burgos, en donde fijarán residencia, el teniente coronel deidad Militar don Luis Rubio y su esposa.

Han llegado: A San Rafael, los señores de ret e hijos.

—De Madrid, para pasar una temporada con su tío, el general Bofla bella señorita Pilar Blasco.

Banquete al diputado don Pedro Romero en Fuentepelayo

El domingo se verificó en Fuentepelayo el anunciado banquete homenaje al diputado por Segovia don Pedro Romero. Al acto asistieron comisiones de algunos pueblos de la provincia.

El señor Romero llegó a la localidad, acompañado de su esposa y de otros miembros de su familia, del presidente de la Diputación provincial, don Segundo de Andrés.

Les recibieron el Ayuntamiento, los funcionarios públicos y sus afiliados a los partidos republicanos.

El banquete se celebró en el seno, siendo servido por camareros de Segovia. Figuraban en él unos doscientos comensales.

Al final pronunciaron discursos el alcalde de Fuentepelayo, el presidente de la Casa del Pueblo, los señores Pérez Bonín y Marquerie, don Salvador Crespo y don Segundo de Andrés.

Después el señor Romero dió gracias al pueblo de Fuentepelayo por el agasajo y muestras de afecto que se le tributaron.

Bautizo

El domingo, por la tarde, les fueron impuestas las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Miguel, a dos niños gemelos, hijos don Gerardo Velicia.

A los neófitos se les pusieron nombres de Antonio y Jesús.

Reciban los padres y demás familia de los nuevos cristianos muy cordial enhorabuena.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

LA DISTRIBUCION DEL CREDITO DE DIEZ MILLONES DE PESETAS PARA OBRAS MUNICIPALES

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA. DISPOSICIONES OFICIALES QUE AFECTAN A SEGOVIA

Cuatro sospechosos llegan a Barcelona en un automóvil, del que son reconocidos proclamas comunistas

Barcelona.—En un automóvil de matrícula de Madrid llegaron anoche cuatro individuos, trasladándose en un garage de la calle Ancha, en donde dejaron el coche encargado al guardián que cuidara de él hasta su regreso.

La Policía se personó en el local. Al poco rato se presentó uno de los sujetos que, al ver a los agentes, dijo al encargado del garage que preparara gasolina y aceite. Seguidamente desapareció.

El automóvil de referencia pertenece al comandante Bargañete, detenido actualmente. De debajo de los asientos han sido recogidas proclamas comunistas y otros efectos.

Se ha dado orden al dueño del local para que no permita la salida del vehículo. La Policía busca a los misteriosos destinatarios.

Consejo de ministros. Distribución del crédito de diez millones para obras municipales

Madrid.—Minutos antes de las doce de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Llegó el primero el señor Prieto seguidamente el señor Alcalá Zamora, quien se limitó a decir:

Nada, señores, aquí traigo algunos proyectos de decreto de varios ministerios.

El señor Largo Caballero manifestó que más que un Consejo creía que iba a celebrarse era un cambio de impresiones.

Le preguntó un informador si tratarían del problema agrario.

—Creo que no, contestó. El presidente dará a conocer los puntos principales de la discusión. El ministro de Estado y el de Gobernación,

llegaron con algún retraso porque el señor Lerroux está en el Congreso y el señor Maura celebra en este instante una reunión con algunos diputados andaluces y con el gobernador de Sevilla.

Dice el señor Maura

Madrid.—Un cuarto de hora después llegó don Miguel Maura, quien contestando a preguntas de los informadores dijo, respecto a la reunión, que todos los que en ella tomaron parte estaban de acuerdo en todo y

hubo unanimidad en apreciar las cosas que han pasado. Dijo también que los republicanos y los socialistas continuaban al lado de las autoridades.

Agregó que el gobernador de Sevilla continuará en su puesto.

Preguntado si se admitiría la dimisión al gobernador de Barcelona, contestó:

—No, Espiá no saldrá de aquel Gobierno mientras las circunstancias requieran su presencia allí.

Los señores Lerroux y Martínez Barrios llegaron juntos. El ministro de Estado manifestó que el partido radical había acordado ratificar su confianza al Gobierno.

A las doce y cuarto quedó reunido el Consejo.

A la salida

A la una y cuarenta y cinco abandonaron los ministros el ministerio de Hacienda.

El señor Alcalá Zamora, dirigiéndose a los informadores, les dijo: Abí viene el ministro de Instrucción que es quien hablará. Sólo hemos tenido un cambio de impresiones.

El señor Lerroux dijo que el presidente había dado cuenta concisa, pero en líneas generales, del discurso que esta tarde pronunciará en la Cámara.

El señor Maura declaró que en el Consejo se dió cuenta de una carta del señor Ossorio y Gallardo, que será contestada públicamente mañana por el jefe del Gobierno.

Don Marcelino Domingo leyó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

Guerra.—Decretos suspendiendo el depósito de Guerra y reorganizando el servicio cartográfico del Ejército.

Marina.—Decreto nombrando subsecretario del Departamento a don Julio Varela.

Justicia.—Se leyeron datos recibidos de los Registros de la Propiedad sobre inscripciones a favor de extranjeros y se dió lectura al decreto disponiendo que las personas naturales extranjeras y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad deberán ser autorizadas por el Gobierno para adquirir por compra, permuta o donación intervivos o bonificación, bienes inmuebles con carácter rústico. Se exceptúa de esta regla a las Empresas que necesiten de ampliación.

Hacienda.—Quedó acordada la si-

guiente distribución del crédito de diez millones de pesetas para obras municipales, a fin de contrarrestar la crisis de trabajo:

- Sevilla, 1.500.000 pesetas. Badajoz, 1.400.000. Córdoba, 1.200.000. Jaén, 1.200.000. Granada, 700.000. Málaga, 700.000. Cádiz, 800.000. Toledo, 500.000. Ciudad Real, 500.000. Cáceres, 500.000. Almería, 500.000. Huelva, 500.000.

Telegráficamente, se comunicó esta distribución a los gobernadores de aquellas provincias y se ha ordenado a los delegados de Hacienda el libramiento de esas cantidades.

—Se aprobó el decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial de los bonos supletorios sobre el ochenta por ciento estatutario para cubrir las diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos al ser pignoras y el porcentaje cooperativo del Estado.

El asunto de la Telefónica Madrid.—En las oficinas de la Compañía Telefónica nos dijeron esta mañana que el servicio se realiza con normalidad. El personal, en casi su totalidad, está en su puesto.

Las instancias presentadas solicitando ingreso se resolverán lentamente, pues no hay falta de personal. No se han cometido nuevos actos de sabotaje, si bien se nota algún entorpecimiento en el servicio por las importantes averías realizadas anteriormente, especialmente en la línea de Barcelona que continúa averiada a pesar de trabajarse en su reparación día y noche.

Parece que la Compañía dará una paga de gratificación y cincuenta pesetas, con carácter de plus, a los empleados con sueldos inferiores a cinco mil pesetas.

Algunas disposiciones oficiales

Por una que publica el «Diario Oficial», se dispone que en lo sucesivo, el cuartel del «Infante don Jaime», de Segovia, se denomine «Cuartel de la Casa Grande».

—Asciende a 8.000 pesetas de sueldo el catedrático del Instituto don Alejandro Llovet.

—Por circular del «Diario Oficial», cosa en su destino el veterinario primero destinado en la Academia de Artillería.

los señores Company, Lluhi y Alomar, para informarse respecto a lo ocurrido en la reunión celebrada en la Generalidad durante la madrugada del domingo último.

Los citados señores manifestaron que no hubo discrepancias fundamentales, aunque sí en diversos matices y apreciaciones.

Respecto a la frase que se atribuye a Maciá de que no admitirá regateos en la aprobación del Estatuto, dijeron que ellos no tienen facultades para hacer ninguna clase de modificaciones y que si éstas fueran necesarias tendrían que someterse el Estatuto a un nuevo referéndum.

Alomar lo negó fuera cierto haber dicho que la responsabilidad de lo que ocurriese sería de Company. Precisamente—agregó—dije todo lo contrario.

Por último, manifestó el señor Alomar que como vocal de la Comisión constitucional procurará buscar puntos que hagan posible la identificación del Estatuto catalán con la Constitución.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux. A las doce y media ocupó la presidencia el señor Guerra del Río por tener que asistir el ministro de Estado al Consejo.

El señor Lerroux pronunció un discurso exponiendo en líneas generales la política del Gobierno, así como la conducta que debe adoptar la minoría en los debates parlamentarios.

Se acordó ratificar la confianza al Gobierno tal y como está constituido.

En las luchas obreras observarán absoluta neutralidad, dando la razón a quien corresponda y mostrándose contrarios a la violencia.

Sobre la Comisión investigadora de los sucesos de Sevilla, la minoría resolvió que, puesto que se ha nombrado un juez especial, conviene esperar que éste depure los hechos; pero si la minoría socialista creyera preciso el nombramiento de dicha Comisión, los radicales reclamarían un puesto en la misma.

Se nombraron cuatro miembros para actuar en la Comisión de responsabilidades y por último se eligió a los representantes del grupo que han de intervenir en las diversas Comisiones parlamentarias.

Aparecen las alhajas que fueron robadas a don Jacinto Benavente

Madrid.—Cuando los periodistas hacían información en la Dirección general de Seguridad, el señor Galzarza fué llamado al teléfono. Volvió poco después diciendo que la llamada era del jefe de la primera brigada, señor Aparicio, que se encontraba en Ciudad Rodrigo, quien le participaba que a siete kilómetros de la frontera portuguesa habían sido halladas, enteradas, las alhajas que hace algún tiempo le fueron robadas a don Jacinto Benavente.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El dueño del garage donde se cerró el automóvil marca «Durano» M. 39.929 en la madrugada de ayer, que se supone propiedad del comandante Bargañete, ha desaparecido.

El juez ha dispuesto que el automóvil sea llevado al depósito municipal.

—En una clínica particular ha fallecido José Cabo, herido hace unos días en la barrida de Coll-Blanch al ser atorado cuando iba en compañía de su hijo, que resultó muerto, llevando 40.000 pesetas para pago de jornales a los obreros de una fábrica.

—El juez instructor de los sucesos ocurridos en la Vía Layetana, ha dispuesto el procesamiento de tres hombres y una mujer que tomaron parte activa en dichos sucesos.

—Al salir esta mañana de la Generalidad el señor Maciá, fué abordado por los periodistas, ante los que se ratificó en sus últimas declaraciones, añadiendo que la izquierda

catalana permanece más unida que nunca y mantendrá su programa.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Continúa en igual estado la huelga de Altos Hornos, esperándose que surja una fórmula de arreglo en la reunión de esta tarde.

—Ha quedado solucionada la huelga de cargadores de Galdames, por haber aceptado los obreros la reducción de los días de jornada.

Dos muertos y tres heridos en accidente de automóvil

Ferrol.—Cerca de la población volcó un automóvil de turismo conducido por Jesús Romero y ocupado por otras cinco personas.

A consecuencia del vuelco murieron los industriales don Marcelino Ameneiro y don Basilio Vázquez. Los otros tres ocupantes del vehículo resultaron heridos de gravedad. El chófer no sufrió el menor daño.

MENCHETA.

Se vende una máquina de coser, en buen uso. Informar, Travesía de San Justo, 2.

Sucesos locales

Herido en accidente de motocicleta

En la Casa de Socorro se prestó esta mañana asistencia facultativa a Enrique Gallegos, de veintiocho años de edad, domiciliado en Judería Nueva, 10. Sufre una herida contusa en el brazo derecho y erosiones, producidas al caerse de la «moto» que conducía.

Una vez curado pasó a su domicilio.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Un plato delicioso

Ya saben ustedes que Alejandro Dumas, padre, no sólo era aficionadísimo a comer bien, sino que era, además, un excelente cocinero, inventor de gran número de guisos y condimentos, muchas de cuyas recetas son universalmente conocidas.

Cierto día, hablando con un amigo suyo, le ponderaba su última invención: un plato exquisito, al que había dado el nombre de «anchoa Monte-Cristo».

—¡Es un plato delicioso! ¡Es mi triunfo—decía—y vea usted la receta: Se toma una aceituna, se le quita el hueso y en su lugar se pone un pedacito de filete de anchoa. Preparada la aceituna, se mete dentro de una cogujada; la cogujada, dentro de una codorniz; la codorniz, en un pollo de faisán; el faisán, en una pavipolla; y la pavipolla, en un cochinillo. Este cochinillo, así relleno, se pone a asar durante tres horas, y pasado ese tiempo se tira todo por la ventana; todo, excepto...

—¡Excepto la aceituna?—interrompe el amigo.

—¡No!—contesta Dumas—. Se tira todo. Todo, excepto el pedacito de anchoa, que es lo que se come».

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677.8

Dirección del viento..... Oeste

Temperatura máxima..... 27.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680.1

Dirección del viento..... Oeste

Temperatura mínima (protegido)..... 13.2

Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: arroz con bacalao.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 43; niños, 88; total, 87.

En la cena: adultos, 48; niños, 87; total, 85.

Total del día, 172.

Se vende vaca lechera, clase fina, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Teodosio Hernán, en La Higuera, o en Madrid, Ayalá, 72, con Pedro Sánchez.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del cuarto, de buen tamaño, bastante producción. Para tratar, con Germán Segovia, en Tabladillo.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring an illustration of a man in a hat and the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Ama de cría casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodosio Migueláñez, en Mozoncillo.

Se vende vaca suiza, recién parida, de buen tamaño, de once azumbres, tercer parto. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado... UNGUENTO MAGICO... desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Advertisement for 'LA SEGOVIANA' travel agency, 'CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto', 'Sucesor de «El Chicletero»', 'Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, mayor se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

Almoneda Por testamentaria. Plaza Mayor, 9, 3.º

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio kilog.

Table with 2 columns: Fish name and Price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguinadas, Calamares, Voladores, Almejas, Negros, Colorados.

Teléfono número 96

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

El decreto prohibiendo a los extranjeros la adquisición de fincas rústicas

La minoría radical acordó ratificar la confianza al actual Gobierno. Dos muertos y tres heridos en accidente de automóviles

Parecen enterradas cerca de Portugal las alhajas robadas al señor Benavente

«Diario de la Guerra»

Circular concediendo veinte días de plazo para que puedan acogerse a los beneficios del decreto sobre retiros de 25 de Abril último, los jefes oficiales de la extinguida Escala de reserva retribuida.

—Se dispone que la edad para el tiro forzoso de los sargentos, sea de cuarenta y ocho años.

—Durante los meses de Agosto y septiembre próximos, los jefes de cabeceras de división, organizados en curatos, a los que pueden asistir los capitanes de la Escala de reserva que deseen adquirir aptitudes para ascenso.

Disposiciones de la «Gaceta»

Anuncio de oposiciones para sesenta plazas en la Judicatura. —Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de sesen-

ta motores Hispano Suiza y cuarenta Elizalde, con destino a la Aviación.

—Declarándose extinguida la escala de tierra de Marina. Mientras se organiza el Cuerpo de servicios marítimos, el cometido de este nuevo Cuerpo lo llenarán los de la escala de tierra, a que antes se hace mención.

—Se dispone que en lo sucesivo no se conceda concierto para el franco a las publicaciones que no tengan el carácter de periódicos. Las actuales concesiones serán revisadas.

—Se publica un decreto señalando las normas a que ha de ajustarse la distinción de los diez millones de pesetas, concedidos para obras municipales en las provincias de Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Almería, Granada, Badajoz, Toledo, Cáceres y Ciudad Real.

En cada una de estas provincias

se constituirá una Junta presidida por el gobernador civil, que será la encargada de distribuir la cantidad que previamente señala el Gobierno.

También publica la «Gaceta» una disposición relativa al nombramiento de comités paritarios de Obras públicas.

La adquisición de tierras por los extranjeros

Madrid.—Se ha facilitado a la Prensa el texto del decreto sobre adquisición de fincas rústicas en España por súbditos extranjeros. Para que éstos puedan adquirir bienes inmuebles de carácter rústico, se necesita previa autorización del Gobierno, que habrá de concederse por decreto, acordado en Consejo de ministros con el informe de los de Hacienda, Fomento y Economía. Se exceptúan de esta regla los terrenos necesarios para implantación o ampliación de explotaciones o establecimientos industriales, comerciales o mineros.

Las fincas rústicas que pasen a poder de extranjeros mediante herencias, deberán ser enajenadas en el plazo de veinticuatro meses. Si no lo fueran, el Gobierno procederá a su venta en pública subasta, entregando el importe al propietario.

También se requerirá autorización del Gobierno para constituir hipotecas sobre fincas destinadas a usos industriales. Sobre las de otro carácter no se admitirán hipotecas.

Los parlamentarios catalanes

Un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó esta mañana con

BALNEARIO SEGOVIANO

BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, correa, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 88

Large advertisement for 'CASA MAYO' shoes, 'Ultima semana que pone a la venta RETALES', 'Con el fin de liquidarlos al precio que sea ULTIMOS DIAS', 'Isabel la Católica, núm. 12.—TEJIDOS (Frente a la zapatería La Imperial)'

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

## Los agrarios del Parlamento y la reforma agraria

El problema del trabajo agrícola se ha agudizado en términos que hacen realmente urgente una solución que lo encauce.

La Comisión nombrada por el Gobierno ha terminado su trabajo, pero parece que no ha satisfecho totalmente a los ministros, y que el anteproyecto sufrirá nuevamente grandes modificaciones.

Habiendo una minoría agraria en las Cortes, que ha de jugar papel importante en la discusión de esta trascendental cuestión, hemos creído de interés recoger la opinión del jefe de aquella minoría.

Don José Martínez de Velasco explica así la posición del grupo parlamentario que dirige:

—Nosotros nos constituimos en minoría con carácter independiente y sin significación política. Somos diez y nueve. Representamos distintas provincias: Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Burgos, Segovia, Avila, Palencia y Cuenca, y alguna otra. Nos hemos agrupado por nuestro común deseo de defender juntos los intereses de la agricultura.

—¿Cómo encauzarán ustedes su propósito?

—Nuestro propósito es actuar cuando se trate de problemas que afecten a la agricultura, en defensa de ella y con toda decisión. Y haciéndolo, desde luego, sin tener en esos problemas ligadura alguna con ningún partido político.

—¿Cuál es la posición de ustedes ante el momento actual?

—Nuestra situación es la de colaborar con el Gobierno desinteresadamente para la resolución de todos los problemas fundamentales de España y muy principalmente para mantener el orden y robustecer el principio de autoridad.

—¿Su opinión ante el proyecto de la Comisión de reforma agraria?

—Muy clara y muy explícita. El proyecto de la Comisión agraria nos ha merecido la opinión de una unánime repulsa y de una enérgica protesta, porque viene a violar los más elementales principios de justicia. La minoría hizo gestiones cerca del Gobierno para lograr que problema tan fundamental no se sustrajese al conocimiento del Parlamento, y según las noticias que recibimos, parece que ese es el propósito del Gobierno. Cuando llegue a la Cámara se discutirá con toda serenidad, sin constituirse la minoría en defensora de ninguna clase y procurando soluciones para que la cuestión se resuelva en justicia en relación a todos los que en ella están interesados: propietarios, colonos, aparceros y obreros. Queremos buscar soluciones en las que respaldanza sobre todo y para todos los que en él intervienen, aquellos principios elementales de justicia social que no deben nunca estar ausentes de problemas de esta importancia.

No entra tampoco en el propósito de la minoría agraria crear ninguna dificultad al Gobierno, porque conocemos bien los que la integramos, a cuánto alcanza, en estos momentos, el cúmulo de sus obligaciones. Por ello nuestra conducta estará inspirada en el propósito de dar las mayores facilidades para el total encauzamiento de la cuestión agraria como para todas las de orden vital en la nación. Pero ello ha de ser, claro está, siempre que el Gobierno no se inspire—no es de creer—en criterios de absoluta intransigencia. Hay que procurar, por todos, que la cuestión se resuelva con la rapidez que sea precisa, pero sin prescindir de aquella serena discusión que la importancia y la magnitud del asunto reclama.

—¿Qué soluciones propondrán ustedes para la resolución del problema agrario?

—No podemos decir nada en este punto, hasta que conozcamos el definitivo proyecto, el que haya de ve-

nir a la discusión de la Cámara. Nuestras orientaciones han de basarse en esa propuesta y dar por anticipado soluciones, no es procedente, ni tampoco puedo yo hablar en una cuestión que es de la competencia de toda la minoría.

Nuestro propósito es, cuando se conozca el dictamen definitivo, sea o no ponceña del Gobierno, reunirnos. Estudiaremos en una o en varias reuniones ese proyecto y adoptaremos la posición que correspondiera. Como somos una veintena de diputados, es natural que cada uno tenga, dentro de una línea general uniforme, sus personales puntos de vista. Estos puntos habrá que con- juntarlos en estas reuniones, para llegar a una posición única, homogénea de la mayoría. Y después iremos a discutir el proyecto. Desde luego, huiéremos del sistema de enmiendas. Intendremos en la discusión de totalidad y luego en el articulado, para aprovechar todas las posibilidades reglamentarias de manifestar nuestra opinión.

—La Comisión, ¿actuará con independencia o de acuerdo con las intenciones del país?

—Nosotros actuamos en el Congreso como minoría con absoluta independencia. Lo que hemos pedido al Gobierno es que abra una información sobre el anteproyecto, cuando éste sea definitivo. Una información breve, cinco o seis días, a la que puedan acudir con la aportación de sus opiniones todos los elementos interesados. Lo que sí puedo decir es que actuaremos perfectamente unidos. Esto es, que cuando se levante un individuo de la minoría, será siempre en representación de todos y sabremos de antemano lo que haya que decir.

Nosotros estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber. A defender los intereses que tenemos confiados. Confío en que la razón se impondrá y en que nuestro criterio, que no es opuesto a una reforma, puesto que consideramos desde luego necesario modificar el estado actual de cosas, será respetado y comprendido en beneficio de la justicia y de la equidad. Si no, por el sistema de ocupaciones sin indemnización que propugna la Comisión asesora, vamos a destrozar todos los cimientos sociales y atropellar todos los principios de justicia.

## El Viaducto no reúne condiciones de seguridad

La opinión de los técnicos

Madrid, 28.—La noticia de las anomalías observadas en el Viaducto ha obligado a que se dieran las oportunas órdenes para que se efectuase por los técnicos oficiales un examen en aquel lugar.

Se personó en el Viaducto el director del Servicio de Incendios, don José López de Coca, con el personal a sus órdenes. El señor López de Coca se limitó a hacer un examen superficial, aunque muy minucioso, sin encontrar ninguna anomalía. Claro es que observaron, como ya desde hace mucho tiempo se viene advirtiendo, que toda la armadura está cubierta de óxido de hierro en gran cantidad, llegando en muchos sitios a poderse arrancar con la mano grandes planchas de óxido. También comprobaron que, al pesar un camión o algún vehículo pesado, se producía la natural trepidación en un puente metálico, pero sin que esta trepidación fuera alarmante.

El señor López de Coca, en unión del comisario del distrito de la Latina, que fué quien advirtió los síntomas que dieron lugar a la alarma, permaneció en el lugar donde éste hizo su observación primera y ordenó que pasara por la calzada el coche de su servicio, que pesa más de

dos toneladas, esperando allí a que pasaran también algunos camiones. El citado comisario dijo después que la impresión que él había recibido originariamente era completamente distinta de aquella, en vista de lo cual, y por si hubiera algún peligro desconocido, el señor López de Coca prohibió la circulación rodada por el Viaducto como medida provisional de seguridad.

También y por orden de la Alcaldía, giró una visita de inspección a aquel lugar el ingeniero jefe de Vías y Obras Municipales, don José Casuso, quien hizo un detenido reconocimiento, con los mismos resultados que el anterior.

Parece, desde luego, que el Viaducto—como ya se sabe de hace tiempo—no tiene las condiciones de seguridad con que fué construido. Es más, se trata de un puente que, según las normas modernas, está muy anticuado y, además, debilitado en una gran proporción en cuanto a su resistencia. Donde más se nota este detalle es en todo el vigamen, del que se desprenden con gran facilidad las planchas de óxido que ya dejamos mencionadas. Con todo ello el Viaducto ha perdido muchísima resistencia, cosa que es aún más de notar si tenemos en cuenta que cuando se construyó ya el material sufría los efectos del óxido por haber estado durante largo tiempo a la intemperie en un puerto, que creemos es el de Alicante, por falta de pago de derechos de Aduanas.

Aunque no hay motivo muy fundado para temer un peligro inminente, como se supuso en un principio, no existe tampoco gran seguridad en la resistencia del Viaducto, y se han tomado las medidas necesarias para evitar cualquier desgracia que ahora no es fácil prever si puede ocurrir mediata o inmediatamente. Lo que se impone, a juicio de todos los técnicos, es la sustitución de ese puente por otro más acorde con los sistemas modernos de edificación de esta clase de construcciones.

## Ha dimitido el gobernador de Valencia

Valencia, 27.—El gobernador civil, don Francisco Rubio, ha presentado su dimisión, fundada en discrepancias tenidas con el ministro de Trabajo en la manera de apreciar los problemas sociales planteados en la capital y la provincia. Es éste el tercer gobernador de Valencia desde que está implantada la República.

También dimite el de Barcelona

Barcelona, 28.—El gobernador manifestó ayer que habiéndose presentado el caso de optar por el puesto de gobernador y el acta de diputado por Alicante, ya que es incompatible aquél por éste, había adoptado por el acta, dejando el cargo el próximo lunes, después que se celebre el referéndum de Cataluña. Dijo que en las Cortes está dispuesto a que se apruebe el Estatuto. Añadió que abandona el cargo en estos momentos porque se han resuelto casi todos los conflictos sociales.

## Asamblea de la Unión de Municipios

La Asamblea nacional municipalista, convocada por la Unión de Municipios Españoles, constituye por el momento en que ha de celebrarse y los problemas realmente básicos con que ha de enfrentarse, un suceso de importancia inculcable para la vida municipal española. El Consejo directivo de aquella entidad, consciente de su responsabilidad que arranca de su carácter de organismo colaborador del Poder público y propulsor de la actividad comunal, invita a examinar esos problemas a todos los Ayuntamientos españoles, estén o no incorporados a la Unión; a las Corporaciones públicas y privadas interesadas en estas cuestiones y a las personalidades que deseen participar en esta alta labor de estudio y orientación de lo que debe ser base, estructura y ordenación del futuro Municipio español.

Con toda urgencia se trabaja en la preparación de la Asamblea, cuyo trabajo está condicionado por la cuestión previa que plantea la forma que la República ha de adoptar y que corresponde fijar a las Constituyentes. Cualquiera que aquella sea, es evidente que la cuestión de la autonomía municipal y la de la estructura que ha de darse al Gobierno local, tienen una actualidad que hacen obligada su resolución inmediata. Esta Asamblea reviste, pues, la máxima importancia, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por Ayuntamientos que son expresión de la voluntad popular, tiene la plena autoridad y prestigio que le prestan sus nuevos elementos, sino porque su orden del día lo integran cuestiones tan interesantes para nuestra vida municipal

como el de la definición del Municipio y de su autonomía en los principios constitucionales, fines de su ley adjetiva y del patrimonio municipal en relación con tributos como el 20 por 100 sobre bienes de propios y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, etc.

La realidad positiva de las cuestiones municipales, destacada hoy más que nunca por encontrarnos en período constituyente, dan el más acusado relieve a esta magna Asamblea en la que participarán todos los Ayuntamientos importantes y aquellos de menor población, cuyos rectores tengan la sensibilidad bastante para apreciar cuán decisivo es el momento actual y de las normas que en él se adopten para ulterior desarrollo de los núcleos urbanos que administran.

ECOS DE LA PROVINCIA

## Honrubia de la Cuesta

Robo en Milagros (Burgos)

En el comercio de tejidos de don Pedro Miguel han entrado unos ladrones, llevándose varias clases de retales, pañuelos de Manila y crepón, valorados en 9.000 pesetas.

Los ladrones, para cometer el hecho, utilizaron una palanca con la que desencajaron las rejillas de la ventana por donde penetraron al referido comercio.

Los dueños de éste se encontraban durmiendo tranquilamente en el piso por cima del comercio, sin que nada notaran absolutamente.

Los ladrones, según señales del rodaje, han utilizado un auto para transportar los géneros robados.

Bautizo en Honrubia

Hoy, 25, a las once de la mañana, recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija de don Venerando Galende, guardia civil residente en el puesto de este pueblo.

Apadrinaron a la neófito los jóvenes Gerardo Velasco, hijo del industrial don Pedro y la señorita Domitila Ayuso, hija del propietario don Gabino.

Con tal motivo los pequeñuelos tuvieron un día de regocijo, y los amigos de los padres de la criatura fueron espléndidamente obsequiados.

Reciban mi más cordial enhorabuena.

De viaje

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para Madrid, acompañada de su tía Catalina, la simpática señorita Dolores Velasco, hija del industrial y propietario de este pueblo don Pedro. Les deseamos feliz viaje.

CORRESPONSAL

26-7-931.

## Cantalejo

La cosecha

Se está terminando de segar el trigo que está mal granado. La cebada resultó buena y mejor los yeros. Lo demás, mediano.

Los mercados

Están muy desanimados, hay pocos vendedores y sobra grano. Los precios, en general, bajos.

Fiestas de Nuestra Señora y San Roque

Con la contrata de los toros que han de lidiarse comienzan los preparativos para las fiestas anuales de esta ciudad.

Se matarán seis novillos-toros de la acreditada ganadería del conde de Gamazo, del Raso de Portillo y de ello posiblemente se encargará el valiente novillero, ya conocido de este público, Miguel Palomino y su cuadrilla.

La parte musical estará a cargo de La Popular, de Segovia.

Bautizos de primogénitos

Han tenido lugar en esta parroquia el de los primeros hijos de nuestros buenos amigos don Casimiro Monedero Sanz, inteligente comerciante de esta plaza y de don Tomás Martín, activo encargado de la Estafeta de Correos.

Reciban ambos y sus familias nuestra enhorabuena y que los néas Rafael y María Paz les colmen de felicidades.

CORRESPONSAL

24-7-931.

Bajo el cielo de Hollywood

## Componiendo bellezas

La preocupación primordial de toda aspirante a estrella se puede condensar en una simple pregunta: ¿Gustaré, personalmente, desde la pantalla...? Porque a la mujer no la basta con ser una buena artista. Es menester que su belleza luzca. Si se posee, hay que componerla, refinarla cuanto sea posible. Y si no se posee, ¡hay que crearla! La cámara cinematográfica hace milagros. Pero esos milagros ni siquiera se intentan con las artistas que no pertenecen aún a

**BALNEARIO DE LIERGAME**  
(SANTANDER)  
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGITIS, BRONQUIOS Y PULMON.  
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

la minoría de las ya consagradas. A las consagradas es preciso defenderlas, cueste lo que cueste, para que al público le sigan pareciendo jóvenes y hermosas, aunque ya estuviesen en madurez marchita...

Pocas son, sin embargo, las venerables ruinas que los estudios se empeñan en conservar, como verdaderos monumentos nacionales. Ejemplos: Mary Pickford, Norma Talmadge, Gloria Swanson...

Hay otras consagradas que, siendo jóvenes aún no son bellas ni interesantes en la intimidad, y se quiere que deslumbran al público. Con éstas se hace todo género de experimentos creadores de hermosura y de encanto. Se las viste con el máximo arte, y se las cinematografía pacientemente, a base de efectos de luz que favorezcan las facciones, huyendo de los perfiles duros o de los frentes vulgares. Ejemplo: Norma Shearer, y John Barrymore...

Las artistas no consagradas, si no resultan bien fotogénicas, se exponen a no brillar nunca, por excelentes condiciones artísticas que tengan. En cuanto llegan a Hollywood empieza para ellas el calvario: Han de moldear su silueta al gusto imperante y han de dulcificar su rostro en grado sumo. Y así no es de extrañar que los innumerables salones de belleza establecidos en torno a los estudios, se vean siempre rebozantes de clientes, y con otros tantos en turno.

Entre las artistas hispanas, varias fueron, y de las más principales, las que se sometieron incluso a delicadísimas operaciones quirúrgicas para el rejuvenecimiento facial, como Elvira Morla y Mimi Aguglia. Otras se tuvieron que arregiar las respectivas narices, como María Fernanda Ladrón de Guevara y Angelita Benítez. Y otras se limitaron a someterse a muy duros tratamientos para adelgazar, como Catalina Bárcena, María Alba, Carmen Larrabetti...

Y conste que no cometo indiscreción alguna al revelar estas supuestas intimidades, que públicamente se saben y comentan en Hollywood.

Como nadie ignora que son mu-

**BALNEARIO DE CUCHO (BURGO)**  
AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS  
De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, ENFERMEDADES BRONQUIALES  
INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES  
Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, sanos precios económicos  
ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE BURGO

**VENEREO-SIFILIS-HERNIA**  
Enfermedades de niños y Medicina en general  
**MARIANO ROMERO BECERRA MEDICO**  
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirige un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)  
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco  
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 10  
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

**ALMACEN DE MADERAS DE SAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS**  
DE  
**A. GOMEZ APARICIO**  
COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN  
San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

**Gran Balneario de Medina del Campo**  
TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1928)  
Maravilloso resultado en las afecciones de fadole escrófula, de los casos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del parto y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina y de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.  
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.  
Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos, uno en LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.

## LIBRESE USTED DE SU HERNIA

No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: potencia, comodidad, seguridad, eficacia.  
Madrid, 28 de Octubre de 1930. Señor don C. A. BOER: Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de un respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atento servidor y amigo que le estrecha la mano, Francisco Arroyo, calle Riego, 10, 1.º MADRID.  
Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:  
SEGOVIA, jueves, 3) de Julio, HOTEL COMERCIO EUROPEO.  
AVILA, viernes, 8) de Julio, HOTEL INGLES.  
MADRID, domingo 9 y lunes 10 de Agosto, HOTEL INGLES.  
C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60, BARCELONA